

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000122 - 2025 - EMILIMA - -GG**

Lima, 02 de octubre del 2025

**VISTO:**

El Expediente N° 0010784-2025, que sustenta la emisión del acto resolutivo de designación al cargo de Gerente de la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información de EMILIMA S.A.;

**CONSIDERANDO:**

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, asimismo, EMILIMA S.A. constituye una empresa municipal que tiene por finalidad la administración y rentabilización de los inmuebles municipales, la formulación y ejecución de proyectos de Renovación Urbana por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, la administración de Centros de Costos como el Fondo Metropolitano de Renovación y Desarrollo Urbano (FOMUR) y el Parque de la Exposición;

Que, en materia de personal, de conformidad con el artículo quincuagésimo primero de sus Estatutos Sociales, los trabajadores de la empresa están sujetos al régimen laboral de la actividad privada. A mayor detalle, para el caso de los cargos de confianza, el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los citados Estatutos Sociales de EMILIMA S.A. precisa que el Gerente General se encuentra facultado para **nombrar y remover a los Gerentes**, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio;

Que, con Memorando N° 000185-2025-EMILIMA-GG del 02.10.2025, la Gerencia General solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar la evaluación del perfil profesional del ING. RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO, para el cargo de Gerente de la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información de EMILIMA S.A., a partir del día de hoy 02.10.2025. Preciso que, de ser viable, se traslade el informe a la Gerencia de Asuntos Legales, a fin de continuar con el trámite respectivo y emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, con Informe N° 000691-2025-EMILIMA-GAF/SGRH del 02.10.2025, la Subgerencia de Recursos Humanos concluyó que, de la revisión del currículum vitae del ING. RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO, contrastado con el Manual de Clasificador de Cargos de EMILIMA S.A., cumple con los requisitos establecidos para la designación en el cargo de Gerente de la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información de EMILIMA S.A.;

Que, con Memorando N° 001043-2025-EMILIMA-GAF del 02.10.2025, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgó su conformidad a lo expresado en el Informe N° 000691-2025-EMILIMA-GAF/SGRH del 02.10.2025, y solicitó se emita la opinión legal respectiva;

Que, con Informe N° 000629-2025-EMILIMA-GAL del 02.10.2025, la Gerencia de Asuntos Legales emitió opinión favorable para la suscripción del acto resolutivo de designación al cargo de Gerente de la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información de EMILIMA S.A., contándose con la conformidad del órgano y unidad orgánica con competencias en la materia. Asimismo, recomendó su publicidad en la página web de la empresa



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sqd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: D09D2293."*

JJDLTB/jgdv



Jr. Cuzco N° 286- Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

y su puesta en conocimiento al Directorio de la empresa, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Que, atendiendo a lo expresado en el considerando precedente, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General respectivo;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asuntos Legales;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Dar por concluida la designación del ING. RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO como Gerente de la Gerencia de Operaciones de EMILIMA S.A., efectuada con Resolución de Gerencia General N° 000014-2025-EMILIMA-GG del 15.01.2025, al haber entrado en vigencia el 01.10.2025, el Reglamento de Organización y Funciones de la empresa, el cual ya no cuenta con dicho órgano dentro de la estructura orgánica institucional.

**Artículo Segundo** Designar en el cargo de Gerente de la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información de EMILIMA S.A. al ING. RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO, a partir de la fecha de emisión del presente acto resolutivo.

**Artículo Tercero:** Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo primero y segundo, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

*Documento firmado digitalmente.*

**JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON**  
*Gerente General*



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sqd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: D09D2293."

JJDLTB/jgdv



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)